

# Economía & Dinero



## Apertura de cabotaje marítimo de carga reduciría en 40% los precios por mayor competencia

De acuerdo a un estudio de los académicos Claudio Agostini, Ignacio Briones y Benjamín Mordoj, esta medida generaría menores costos de hasta US\$400 millones para los usuarios de este servicio. Gobierno alista la presentación del proyecto de ley.

C. ALONSO / D. SÁNCHEZ  
—Al igual que en 2012, el gobierno decidió presentar un proyecto de ley para abrir el transporte de carga marítimo a navieras extranjeras. La iniciativa será una de las más de 37 medidas que incluirá el Ministerio de Economía dentro de la Agenda de Reimpulso Económico y que debería ser presentada durante las próximas semanas.

Lo que se busca con este nuevo intento es que navieras extranjeras puedan transportar carga entre puertos chilenos y de esa manera aumentar la competitividad, y por ende mejorar las condiciones de acceso a quienes ocupan ese medio de transporte para trasladar mercancías. Anualmente se movilizan casi 14 millones de toneladas aproximadamente.

El estudio "Reserva de cabotaje marítimo y libre competencia: el caso chileno", realizado por los académicos de la Universidad Adolfo Ibáñez, Claudio Agostini e Ignacio Briones, y de la Universidad de Chile, Benjamín Mordoj, cuantificó el impacto que podría tener el abrir el cabotaje en Chile a naves de bandera extranjera y la derogación del impuesto adicional del 20% al uso o goce temporal de naves extranjeras que se



14 millones de toneladas se trasladan anualmente vía marítima.

destinen o utilicen en servicios de cabotaje.

Entre sus principales conclusiones se señala que elevaría la competencia y podría generar cuantiosos beneficios económicos para los usuarios de ese cabotaje y para la productividad del país. Por ejemplo, en un escenario conservador mencionan que se lograría un ahorro para los consumidores de este medio de transporte de entre los US\$ 300 millones a US\$ 400 millones anuales, bajando además en un 40% los precios de este servicio. Los consumidores chile-

"Abrir el cabotaje (...) también tiene efectos secundarios, ya que permitirá bajar los costos finales de los productos".

CLAUDIO AGOSTINI  
Economista y académico de la Universidad Adolfo Ibáñez.



### DATOS CLAVE

# 14

Millones de toneladas se trasladan anualmente vía marítima.

# US\$300-400

Millones. Es el ahorro que tendrían los usuarios si se abre el cabotaje.

# 2012

Ese fue el año que el primer gobierno de Piñera presentó un proyecto para abrir el cabotaje.

nos de servicios de cabotaje pueden categorizarse como todas aquellas empresas o actividades productivas que mueven carga entre puertos chilenos, quienes actualmente se encuentran obligados a efectuarlo con naves de bandera chilena.

Además, el análisis menciona que si se consideran las externalidades negativas asociadas al transporte terrestre por camiones, como contaminación y congestión, que es el principal sustituto del cabotaje marítimo, "nuestras estimaciones de ganancias para

los consumidores pueden ser vistas como un piso de otras ganancias sociales y de eficiencia a nivel país. En efecto, la falta de competencia y tarifas elevadas en ausencia de apertura de cabotaje determina una cantidad de transporte terrestre artificialmente superior a la que ocurriría si el cabotaje estuviera abierto a la competencia, haciendo más atractiva en el margen esta opción como medio de transporte de carga".

El economista y académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, Claudio Agostini, sostiene que el abrir el cabotaje "aumentará la competencia y bajará los costos de transporte domésticos, pero también tiene efectos secundarios, ya que permitirá bajar los costos finales de los productos que se transportan".

Los autores de la investigación resaltan que no hay motivos para no avanzar en el proceso de liberalización del cabotaje, ya que existe un amplio consenso técnico y solo se oponen quienes tienen intereses en esta industria. "La respuesta parece encontrarse, precisamente, en la identidad de quienes discrepan de la apertura del cabotaje marítimo, que son aquellos incumbentes naturalmente afectados por la mayor competencia que dicha apertura generaría".

LA COMPAÑÍA NACIDA EN LA CAPITAL FINANCIERA DEL MUNDO.



## LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: José Luis Santa María Oyanedel Subdirector: Víctor Cofré Soto  
 Editora General: Gloria Faúndez Herrera Representante Legal: Andrés Benítez Pereira

# Desafíos ante próxima Ley de Presupuestos

Diversos análisis son coincidentes en cuanto a que el gobierno debe ser prudente al definir el grado de expansión que tendrá el erario público durante 2020.

**D**entro de los próximos siete días el gobierno dará a conocer los detalles de la Ley de Presupuestos para el año 2020. En un ritual tradicional, pero no por ello menos importante, el Ministerio de Hacienda le propondrá al Congreso cuáles son sus prioridades en materia de gasto fiscal, los montos asociados y los objetivos que busca resolver con el diseño sugerido.

La regla fiscal le ha entregado parámetros objetivos a esta discusión. El comité de expertos que convoca la Dirección de Presupuestos estima que el PIB tendencial para el año 2020 es de 3% (una décima por sobre lo estimado por los mismos expertos para 2019), mientras que el panel de expertos que propone una estimación para precio de cobre de largo plazo estimó que este parámetro llega a US\$ 2,86 la libra, una baja ostensible en comparación con la estimación de US\$ 2,98 la libra hecha por este grupo para el presupuesto de este año.

Los insumos que entrega cada grupo de expertos -

PIB tendencial y precio del cobre de largo plazo- son esenciales para dimensionar el espacio que tiene la política fiscal. Y las conclusiones que emanaron del ejercicio para 2020 revelan que el gobierno debe ser prudente al definir el grado de expansión que tendrá el erario público durante 2020.

La autoridad tiene la difícil misión de recuperar, por un lado, la credibilidad del mercado en la regla fiscal -confianza que la administración pasada dilapidó mediante reiterados incumplimientos-, lo que pasa por reducir el déficit fiscal estructural en 0,2% del PIB cada año hasta converger a 1% del PIB el año 2022 y, por otro, evitar que el presupuesto del 2020 se transforme en un freno para una economía que ha mostrado con demasiada evidencia un ritmo aletargado.

Existe, no obstante, una tentación que las autoridades económicas deberán resistir. La reforma tributaria en discusión contiene algunos elementos recaudatorios que pueden ser considerados como Ingresos permanentes y que, de ser aprobados, darían algún espa-

cio adicional para el gasto fiscal de 2020. Pretender considerar ingresos eventuales de una reforma que se encuentra en plena fase de discusión legislativa, sobre todo teniendo en cuenta que su trámite en el Senado se anticipa altamente complejo, podría dejar a la actual administración en la antesala de validar el legado de escasa responsabilidad fiscal del cuatrienio previo. En este sentido, es mejor desarrollar una visión de prudencia reactivadora, que permita mantener la promesa del cumplimiento de la regla y sentar las bases para que el sector privado se despliegue en toda su magnitud.

El umbral de esta difícil ecuación pareciera estar en un crecimiento del gasto público en torno al 3%. Una cifra por sobre ese límite indicará una ansiedad fiscal que soslaya la responsabilidad que se espera del actual gobierno para acotar el rol del Estado y dar espacio al emprendimiento privado. Una que se encuentre muy por debajo de esa meta revelará una sorpresiva conciencia en materia de gasto público, pero que puede terminar amplificando la desaceleración económica actual.

## CARTAS

### "EL BANCO DE TODOS"

#### SEÑOR DIRECTOR

En la columna del 22 de septiembre de Sylvia Eyzaguirre, titulada como esta carta, se recrimina la lentitud de BancoEstado en responder a la solicitud de un crédito de vivienda y las condiciones exigidas para otorgarlo.

Al respecto debo señalar, en primer lugar, que reconocemos los amplios espacios que tiene el Banco para mejorar su calidad de atención y sus procesos internos, materia en la cual estamos trabajando con gran dedicación. Cabe resaltar que en la búsqueda de una mayor eficiencia hemos mejorado el índice de eficiencia desde 63% en 2017 a 55% en el primer semestre de 2019, reduciendo además los tiempos de respuesta a requerimientos de nuestros clientes y cada vez más éstos se resuelven en forma remota.

En segundo término, la crítica que hace la señora Eyzaguirre me parece injusta puesto que no reconoce que el rol de BancoEstado no es idéntico al de los bancos privados y no da cuenta de que el Banco, en los últimos años, exhibe enormes logros, ampliando la cobertura y la gama de servicios financieros que presta, logros reconocidos a nivel local como en el

exterior. Destaco que el 42% de los créditos de vivienda vigentes en el sistema bancario han sido otorgados por BancoEstado, y en viviendas con subsidio, ese porcentaje sube por sobre el 50%.

Son 13 millones los habitantes del país que tienen algún servicio con BancoEstado, de ellos 11 millones disponen de una CuentaRUT que permite manejar de manera más eficiente y segura su dinero, entre ellos 5 millones utilizan la plataforma móvil o Internet. Una proporción creciente de estos clientes disponen de una oferta de crédito en condiciones atractivas. Tenemos la mayor cobertura regional con 414 sucursales, donde somos la sucursal única de la comuna en 134 plazas; y a través de nuestros socios comerciantes, disponemos de 28 mil Cajas Vecinas que están desplegadas en todas las comunas y barrios del país.

Con orgullo hemos asumido el desafío de ser "un mejor banco para un mejor país". Con tal propósito aceptamos la crítica constructiva y con humildad también recibimos el reconocimiento positivo que nos hacen los millones de clientes que encuentran en esta entidad una opción atractiva y a su alcance en materia de servicios financieros.

**Arturo Tagle Quiroz**  
 Presidente BancoEstado

### CABOTAJE

#### SEÑOR DIRECTOR

El suplemento económico "Pulso" de La Tercera de ayer, informó sobre un estudio que indicaría que la apertura del cabotaje de carga significaría una disminución del 40% en el precio del transporte. Sin entrar a discutir el monto de la rebaja, creo necesario considerar algunos aspectos más allá de los económicos.

En primer lugar, se podría producir una disminución de la marina mercante nacional (MMN) si no se considera una igualdad

de condiciones, de modo que exista una real competencia entre empresarios navieros chilenos y extranjeros. Entre otros, hay aspectos tributarios, de seguridad y de exigencias de un mínimo de contrataciones nacionales, que podrían desnivelar la competencia. Además, habría que tener en cuenta la debida reciprocidad en esta apertura; hacerlo unilateralmente también podría alterar la competencia. Y no se debe olvidar que el empleo estratégico de la MMN no solo es válido en caso de conflicto, también lo es en el apoyo

a catástrofes de envergadura.

Por otra parte, la zona austral, desde Puerto Montt al Cabo de Hornos, tiene una especificidad geográfica esencialmente marítima, lo que ameritaría una particular precaución con el tamaño de los buques extranjeros autorizados para realizar cabotaje, so pena de producir un descalabro en muchos pequeños y medianos empresarios. Por último, cabe hacer presente que esta eventual apertura del cabotaje incidiría principalmente en la carga por contenedores (20%), que es minoritaria comparativamente con los graneles líquidos, tales como combustibles y ácido sulfúrico (50%), y sólidos (30%).

La Liga Marítima, institución sin fines de lucro, lejos de pertenecer al "grupo de incumbentes que se vería afectado por la mayor competencia", estima necesario tomar las debidas precauciones antes de abrir unilateralmente el cabotaje de carga.

**Miguel A. Vergara Villalobos**  
 Presidente Liga Marítima de Chile

### MEDICAMENTOS FUERA DE LA FARMACIA

#### SEÑOR DIRECTOR

El Ejecutivo nuevamente insiste en la venta de medicamentos en otros establecimientos del comercio para dinamizar la economía. Esto es, por lo menos, contradictorio con la información disponible en el ámbito de la se-

guridad del paciente.

La Organización Mundial de la Salud lidera una iniciativa global para reducir a la mitad los daños graves y evitables relacionados con la medicación en todos los países en los próximos cinco años. El Reto Mundial por la Seguridad del Paciente relativo al uso de los medicamentos, tiene por objeto subsanar las deficiencias en los sistemas de salud que llevan a errores de medicación que derivan en daños graves.

Solo en los EE.UU. estos errores provocan al menos una muerte diaria y daños en aproximadamente 1,3 millones de personas anualmente. Y se calcula que el costo en el mundo por esta causa es de US\$ 42.000 millones al año. A nivel local, un estudio reciente estima que cada año 11 mil chilenos son internados y más de 100 mueren por uso excesivo de fármacos.

Explicado lo anterior, parece incomprensible que algunas de nuestras autoridades soslayen los lineamientos actuales sobre uso seguro de medicamentos y las externalidades negativas. Una política OTC no es lo mismo que la venta libre. Ampliar puntos de venta de medicamentos, sin implementar previamente medidas de seguridad para minimizar el daño potencial, resulta a lo menos irresponsable.

**Ana Victoria Nieto B.**  
 Presidenta Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G.

### HERVI



- Bueno compadre, descanse. Yo le aviso si van a rehabilitar este tramo del ferrocarril...





“Complementa lo que está haciendo el Banco Central, con una política responsable de acuerdo a los parámetros estructurales y al compromiso de reducir el déficit estructural”.

PATRICIO ROJAS  
ECONOMISTA ROJAS Y ASOCIADOS



“El aumento de 3% en el gasto es un poco mequino. Se podría haber suspendido por el año próximo la meta de reducción del déficit cíclicamente ajustado”.

ALEJANDRO FERNÁNDEZ  
ECONOMISTA SENADO

### Ahí ven un efecto reactivador: Economistas destacan impulso a la inversión dentro del restrictivo aumento del gasto

No todos comparten la decisión de mantener compromiso con regla fiscal.

Economistas consultados coinciden en destacar como una medida reactivadora el aumento de 3% en la inversión presupuestada en el proyecto de Ley de Presupuestos 2020, dado a conocer anoche por el presidente Piñera. En cuanto a la expansión de 3% que contempla para el gasto total, algunos destacan que está en el techo de lo que era posible para respetar el compromiso de reducir el déficit fiscal estructural, aunque también surgen opiniones disidentes.

Bajo la mirada de Patricio Rojas, socio de Rojas & Asociados, la expansión del gasto está alineada con los parámetros estructurales (un PIB tendencial que va a crecer en 3% y un precio del cobre neto de US\$ 2,85 la libra) y con el compromiso de reducir el déficit fiscal estructural en 0,2 puntos porcentuales al año. “El Presupuesto complementa lo que está haciendo el Banco Central, con una política responsable, de acuerdo a los parámetros estructurales y al compromiso de reducir el déficit estructural”.

Dado el aumento de 6,8% en la inversión, Rojas espera que este se concentre en los ministerios que hacen fuerte uso de la inversión y que generen más empleo, como Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo, y ahí va el componente de “audacia” de este Presupuesto. Para el economista de la com-

## Plan tiene 40 propuestas, de las cuales 29 no requieren cambios legales: Ejecutivo apuesta a que medidas de agenda de reimpulso económico estén operativas en 12 meses

Apuntan a simplificar trámites y promover la competencia e innovación. Ministro Fontaine dijo que lo asumen con sentido de urgencia por complejo escenario externo.

MATÍAS BERRIOS E.

Simplificar trámites, aumentar la competencia y fomentar la innovación. Estos son los ejes que contiene la agenda de reimpulso económico que fue presentada ayer por el Ministerio de Economía.

La iniciativa es promovida por el titular de la cartera, Juan Andrés Fontaine, y ha sido uno de sus principales ejes desde que aterrizó nuevamente en Economía, cuando reemplazó a José Ramón Valente en junio pasado.

“Son 40 medidas, 11 de las cuales son modificaciones legales, algunas ya están en el Congreso. Otras serán objeto de nuevas propuestas e indicaciones a leyes que ya están en tramitación y las otras 29 medidas son de carácter reglamentario”, detalló Fontaine, quien estuvo acompañado de diversos ministros en la presentación.

Agregó que el conjunto de todas las medidas, tanto las administrativas y de gestión, como las de carácter legal, las que se refieren a la legislación. “Esto, porque es lo que Chile necesita hoy, particularmente en todos los sectores de la economía mundial y el deterioro que han sufrido las expectativas de un mejor futuro”, subrayó el economista.

Puntualizó que cuando habla de sentido de urgencia, es porque se han puesto como meta sacar adelante todas las medidas de carácter reglamentario —29 propuestas—, durante los próximos 12 meses y durante el mismo periodo iniciar la tramitación de todas las medidas que tienen carácter legal.

La agenda de reimpulso económico recoge propuestas de diferentes fuentes. Todo esto inspirado en el trabajo que se



REIMPULSO ECONOMICO.—El ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, dio a conocer ayer el detalle de la agenda de reimpulso económico, en dependencias de Start-Up Chile.

### Principales medidas

■ **Cabotaje.** Proponen aumentar la competencia en el mercado de cabotaje, resguardando la conectividad austral. Iniciativa legal a cargo de Transportes.

■ **Medios de pago.** Establecer un cronograma en el cual deberán cambiarse todos los alcances tecnológicos y de modelo de negocios necesarios para lograr implementar el modelo de partes. Iniciativa legal a cargo de Hacienda.

■ **Medicamentos sin receta.** Permitir la venta de medicamentos que no requieren receta médica en establecimientos comerciales en repés. Modificación legal, a cargo de Salud.

realizó en la agenda de impulso competitivo, cuando Fontaine era ministro de Economía en 2011. A esto se suman una serie de diagnósticos y propuestas que gremios empresariales, como la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y la Sociedad, hicieron llegar hace algunas semanas atrás a la cartera. A estas se suma el trabajo entregado por la Comisión Nacional de Productividad. Todo esto con el objetivo de aumentar la competitividad y la certeza jurídica.

El vicepresidente de la CPC y timonel de la SNA, Ricardo Arizta, comenta que hoy urge la unión de un esfuerzo público-privado por una mejor calidad de vida para todos. “Mas oportunidades de trabajo, mejores salarios y más bienestar pasa necesariamente por reimpulsar la inversión, el emprendimiento y el crecimiento”, comenta el líder del agro. Con todo, sostiene el repre-

### MEDIDAS LEGALES

La agenda de reimpulso contiene 11 medidas que requieren de modificación legal. La iniciativa de impulso de esta agenda se se enfoca en medidas anti burocracia, promoción y proinovación. Por su parte, la presidenta de la Asociación de Emprendedores (Asech), Alejandra Mustakis, valora la “intención y las medidas” propuestas por las autoridades para generar cambios y reimpulsar la economía. Sin embargo, advierte que “es una agenda ambiciosa y tendremos que ver el detalle de cada punto, analizando cómo será su puesta en marcha, lo cual esperamos que sea lo antes posible”.

La iniciativa de impulso de esta agenda se se enfoca en medidas anti burocracia, promoción y proinovación. Por su parte, la presidenta de la Asociación de Emprendedores (Asech), Alejandra Mustakis, valora la “intención y las medidas” propuestas por las autoridades para generar cambios y reimpulsar la economía. Sin embargo, advierte que “es una agenda ambiciosa y tendremos que ver el detalle de cada punto, analizando cómo será su puesta en marcha, lo cual esperamos que sea lo antes posible”.

## Director Fernando Barraza expuso en el Senado sobre la reforma tributaria SII definiendo aplicación de norma antielusión: “Ha sido beneficiosa”

Destacó la futura implementación de la boleta electrónica para reducir la evasión del IVA y apuntó a que estimación de recaudación es conservadora.

J. P. PALACIOS

Bajo la atenta mirada de los parlamentarios, el director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Fernando Barraza, expuso ayer ante la comisión de Hacienda del Senado la visión del organismo respecto del proyecto de reforma tributaria que está empezando su segundo trámite legislativo.

El funcionario defendió la estimación de recaudación por US\$970 millones en riesgo para la boleta electrónica obligatoria, asegurando que los ingresos esperados son parte de una proyección “conservadora” y que es “necesaria” para continuar reduciendo la evasión del IVA.

Pero uno de los aspectos que llamaron la atención de los legisladores, especialmente de oposición, fueron sus palabras de elogio respecto de la actual Norma General Antielusión (NGA), que el Ejecutivo en su proyecto original buscaba perfeccionar mediante la reducción de sus espacios de discrecionalidad e introduciendo más certeza jurídica en su aplicación.

“El contar con una norma antielusión, para el SII, ha sido enormemente benefi-



cioso. Hemos visto cómo se ha ido modificando favorablemente el comportamiento de ciertos sectores de contribuyentes por la sola existencia de esta norma antielusión. La norma antielusión fue planteada en su momento para ser disuasiva y ese ha sido el principal efecto”, resaltó.

Barraza también refutó las críticas respecto de la supuesta no aplicación de la NGA. “Cuando se dice que no la hemos aplicado, quisiera decir que está en total aplicación la norma. La norma antielusión la estamos aplicando todos los días y no

solo por su existencia, sino que además la norma permite a los contribuyentes que nos consulten y nos hagan consultas vinculantes y no vinculantes respecto a ciertos esquemas tributarios”, dijo.

Precisó que “lo único que no hemos hecho (es ir a tribunales) y no es porque no hayamos querido, es porque simplemente no ha habido un caso real y claro donde pudiéramos aplicar lo que parte de la norma establece. Hasta ahora no ha sido necesario. Esto es por la capacidad disuasiva de la norma, porque los contribuyentes están consultando”.

Al terminar su exposición, el senador Juan Antonio Coloma (UDI) consultó a Barraza sobre si sentía que con los cambios propuestos se estaría debilitando la norma antielusión, ante lo cual el jefe del SII respondió que prefería no hacer un juicio al respecto. Ante la insistencia de Coloma por el punto, Barraza respondió: “Mientras no se pierda el carácter disuasivo, no hay mayor problema”.

Tras su respuesta, el presidente de la comisión, Ricardo Lagos Weber (PPD), le agradeció: “Es una respuesta clarificada mucho”.

## Agro, comercio, construcción y pymes: Empresarios valoran énfasis en reactivación, seguridad y sequía

Destacan que también es necesario que se despejen incertidumbres de reformas.

Diversas fueron las problemáticas sectoriales que tocó ayer el presidente Sebastián Piñera en la cadena nacional en la que dio a conocer los énfasis del Presupuesto 2020.

Uno de ellos fue la crisis hídrica, que ha estado afectando directamente al sector agrícola. El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Ricardo Arizta, va-

lora que se considere este problema en el discurso, ya que urgen recursos para paliar los efectos de este problema, cada vez más grave, que afecta a todos los chilenos, advierte el líder gremial.

Otro de los ejes es fortalecer la seguridad. Para el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Manuel Melero, esta es una materia de principal preocupación, dados los altos índices de victimización que sufren los comercios a lo largo del país. “Todo esfuerzo de la autoridad es bienvenido, ya que lo hemos pedido por

largo tiempo”, comenta. Mientras que el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Patricio Donoso, valoró el énfasis reactivador de los anuncios realizados por el Gobierno, que buscan acelerar la economía chilena, dice el contexto internacional. “Destacamos el foco puesto en aquellos sectores que contribuyen mayormente a reactivar la economía chilena y a impulsar la mayor contratación de mano de obra”, sostiene.

Por su parte, el presidente de la Multigremial de Emprendedores, Juan Pablo Sweet, la reactivación no depende del gasto público, sino de que los políticos despejen las reglas del juego en la economía chilena, dice el líder gremial. “Veremos si este presupuesto es capaz de despejar la incertidumbre local generada por la incoherente reforma tributaria y las 40 horas laborales”, acotó.

## EN SESIÓN ESPECIAL DE LA SALA SE BUSCARÁ DESPACHAR LA MOCIÓN QUE DISMINUYE LA JORNADA DE TRABAJO: Cámara de Diputados votará el 23 de octubre rebaja a 40 horas

El presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores (DC), anunció que el proyecto que busca reducir la jornada semanal a 40 horas será votado en sesión especial el próximo 23 de octubre.

“Hemos tramitado la decisión de reducir la jornada. Sabemos que ha habido debate al respecto, pero hemos hecho la interpretación correcta del reglamento, y de acuerdo al artículo 75, que permite al presidente de la corporación convocar a sesiones especiales, hemos decidido poner el proyecto para el miércoles 23 de octubre”, dijo Flores.

El parlamentario agregó: “Droo que es sano que el país comience a debatir con los parlamentarios”. “Hemos podido presenciar la cantidad de tribus que ha presentado el gobierno de Sebastián Piñera,

para que este proyecto de 40 horas no avance en el Congreso”, señaló. El ministro de Trabajo, Nicolás Monckberg, enfatizó que la prioridad del Ejecutivo es despachar el proyecto de ley de reforma previsional y anunció que el proyecto de 40 horas “aún le falta mucho por recorrer. De hecho, apenas está en la primera instancia legislativa”.

Previo a su revisión en la Sala y que el texto se lleve al Tribunal Constitucional (TC), el diputado Jorge Alessandri (UDI) solicitó que la comisión de Constitución de la Cámara revise el proyecto de ley de 40 horas con el fin de despejar las dudas de constitucionalidad que existen entorno a la iniciativa. “La instancia de la comisión le permite escucha, estudiar, y por supuesto, tener más información de los expertos, por lo que daría más claridad”, dijo. La solicitud fue rechazada esta semana por la Sala, pero la próxima semana volverá a plantearse.

## LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: José Luis Santa María Oyanedel Subdirector: Víctor Cofré Soto  
Editora General: Gloria Faúndez Herrera Representante Legal: Andrés Benítez Pereira

## Acertada apertura en cabotaje de carga

Son evidentes los beneficios que traerá para la competitividad del país introducir mayor competencia en este ámbito de la economía.

**A**yer fue presentada la Agenda de Reimpulso Económico que contempla cuarenta medidas que buscan apuntalar la economía. Una de ellas persigue aumentar la competencia en el cabotaje de carga.

Actualmente, en Chile el cabotaje marítimo está reservado a naves de bandera nacional, lo que restringe la competencia y encarece los precios del servicio de transporte de carga. Esto repercute en otras áreas, ya que, por ejemplo, ante la menor oferta marítima ha existido una sobredemanda por servicios de carga terrestres, con evidentes costos de productividad y eficiencia para el país.

Un estudio realizado por académicos de la Universidad Adolfo Ibáñez estimó los impactos que una medida como la propuesta por el gobierno podría tener en los usuarios de transporte de carga. Una liberalización en el transporte de carga marítimo que permita que empresas extranjeras realicen labores de cabotaje lograría un ahorro entre US\$ 300 millones a US\$

400 millones anuales, con una reducción de hasta 40% en los precios de este servicio. Una evaluación social que incorpore las externalidades negativas del panorama actual asociadas a las emisiones y congestión causadas por la sobredemanda del transporte terrestre podría arrojar beneficios superiores.

La medida del gobierno, que debiera materializarse en un proyecto de ley de próximo despacho al Congreso, avanza en la dirección correcta. Varios estudios internacionales han relevado que la pérdida de competitividad de la economía chilena responde en parte a los problemas logísticos dentro del territorio nacional, que impide a productores locales transportar de manera eficiente productos e insumos. Además, algunas industrias podrían beneficiarse de una transferencia de carga más segura que evite contaminación cruzada o transmisión de enfermedades, riesgo que por ejemplo tiene el transporte terrestre de la industria del salmón.

La vocación exportadora de nuestra economía, junto a la morfología de nuestro territorio, exigen con-

tar con la mejor infraestructura logística y una amplia oferta de servicios de transporte que eviten costos innecesarios, sobre todo teniendo en cuenta que nuestra lejanía de los principales mercados ya impone costos de transporte altos que son necesarios de compensar con un ambiente interno pro exportador de alta eficiencia. El crecimiento futuro del país depende en buena medida de que el sector real goce de servicios de alta eficiencia, lo que pasa por abrir los espacios de la libre competencia y sumar nuevos proveedores, independiente de su origen.

Es evidente que esta u otras medidas contenidas en la agenda de reimpulso competitivo no bastan para sacar a la economía del letargo en el que se encuentra. El desarrollo económico exige, más que balas de plata únicas, múltiples medidas que, combinadas, aporten mayores niveles de competitividad. La clave pasa por impedir que iniciativas que apuntan en sentido contrario se cueen en la agenda y terminen siendo un lastre para los avances en materia de productividad.

## CARTAS

EDUCACIÓN SUPERIOR  
TÉCNICO PROFESIONAL

SEÑOR DIRECTOR

La crónica sobre el sistema de acceso a la educación superior en el sector técnico profesional, aparecida en la edición del 26 de septiembre, indica que el Comité de Acceso habría descartado usar la PSU como herramienta para tal acceso. Más allá de los problemas por todos conocidos de la PSU, es erróneo descartar de plano, sin análisis empíricos, el uso de cualquier instrumento en particular.

Como lo hemos sostenido en nuestra propuesta de un sistema de acceso, si creemos que sería un error se impongan ponderaciones mínimas en un determinado instrumento, pero cada institución debería poder escoger libremente instrumentos en la medida que cumplan dos condiciones: i) sean públicos y verificables, y ii) tengan un sentido académico.

Ricardo Paredes  
Duoc UCREFORMA A  
LA JORNADA LABORAL

SEÑOR DIRECTOR

En el debate sobre la reducción de la jornada de trabajo, además de escasear argumentos técnicos que avalen la reforma, resulta

preocupante que no se consideren aspectos de enorme relevancia, evidenciando una grave falta de rigurosidad legislativa.

Por ejemplo, si el proyecto se aprueba y la jornada de trabajo no considera el descanso de colación, como lo establece hoy el Código del Trabajo, ¿qué ocurrirá con la gran cantidad de contratos en que actualmente el descanso para colación sí forma parte de la jornada de trabajo? ¿Se permitirá a esos empleadores modificar unilateralmente los contratos, de modo de no disminuir aún más la jornada efectiva de sus trabajadores? ¿O simplemente, por omisión al revisar este punto, se separará aún más e indirectamente a empleadores que hoy han pactado una jornada efectiva de 40 horas semanales?

Lo mismo ocurrirá en el caso de la jornada parcial, que es equivalente a 2/3 de la jornada ordinaria y en cuyo caso, el sueldo base puede ser proporcional al ingreso mínimo.

Si nada se legisla al respecto, una eventual reforma a la jornada ordinaria indirectamente implicará una modificación de la jornada parcial, la cual disminuirá su máximo de horas a la semana y, consecuentemente, contratos en que hoy se permite un sueldo inferior al ingreso mínimo, automáticamente quedarán excluidos de esa alternativa, con un incremento inmediato del sueldo.

Hay mucha discusión mediática, pero ¿qué pasa con el fondo de las propuestas?

Con muchos los ejemplos en que omisiones como éstas, importan "efectos colaterales" imprevistos, pero de enormes consecuencias.

Martín del Río

Socio Grupo Vial Serrano Abogados

AUMENTO DE CASOS  
DE VIH/SIDA

SEÑOR DIRECTOR

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó ayer el informe de la Comisión Investigadora sobre el

aumento de casos de VIH/SIDA entre 2008 y 2018. Una señal de compromiso político para revertir el grave escenario que tenemos hoy en Chile, considerando que en 2019 se estima que se conocerán casi 8 mil nuevos casos.

El trabajo de cuatro meses concluyó en responsabilizar principalmente al Estado, a través del Minsal y Mineduc, por su débil gestión en materia de prevención, detección y educación sexual, lo que se traduce en casi 70 mil personas que viven con el VIH - en su mayoría hombres que tienen sexo con hombres, entre 15 y 29 años -

de éstas, 30 mil aún desconocen que viven con el virus.

Apesar de los pequeños anuncios y avances del gobierno (Presentación de la estrategia PrEP o de policlínicos especializados a lo largo del país), se sostienen irresponsables errores de los últimos 10 años: intermitentes campañas de información, falta de educación sexual en escuelas, escasa red para entrega de preservativos y evidente discriminación.

Las propuestas de la Comisión se centran en la coordinación intersectorial - recomendado por ONUSIDA -, fortalecer estrategias combinadas, desarrollar planes de educación sexual e integrar a las organizaciones ciudadanas de forma protagónica por su trabajo durante años en este tema.

Es un momento clave y debemos tomar las riendas del asunto. Desde el Parlamento ya cumplimos con una parte, fiscalizando y proponiendo, es turno del gobierno asumir la tarea de ejecutar una nueva política pública respecto al VIH.

Claudia Mix Jiménez  
Diputada Comunes - Frente AmplioDISCAPACIDAD Y  
TRÁMITES FINANCIEROS

SEÑOR DIRECTOR

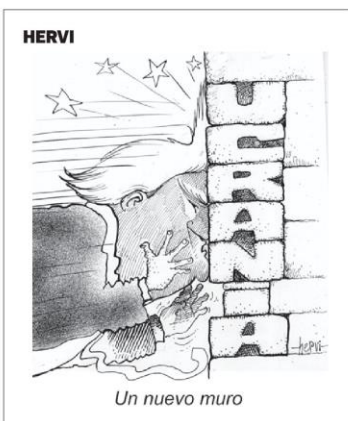
El pasado 4 de abril en mi condición de una persona que carece de visión realicé un depósito en la sucursal de ServiEstado de San

Bernardo, pero por un error involuntario del cajero, el dinero no llegó a su destino. Luego de dos reclamos cursados, recién la semana pasada la institución se excusó respondiendo que existen protocolos de verificación para este tipo de operaciones, lo que en mi caso no se cumplió.

Tampoco el banco consideró restricciones a la hora de analizar los antecedentes, condición que informé a la hora de solicitar una solución. El asunto principal es que Chile ha ratificado la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, dando origen a una legislación más moderna, como lo es la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con alguna limitación.

Hoy tengo temor de realizar un depósito en cualquier entidad que implique una transacción económica o un trámite de mayor compromiso, cuando en Chile no existe un marco regulatorio que nos otorgue garantías de acceder a la información de manera oportuna, fiable y accesible.

Mi interés es que de una vez por todas existan leyes que permitan que las personas en situación de discapacidad sensorial puedan acceder a la información correspondiente, cuando realizan trámites financieros o de alta importancia.

Matías Poblete  
Presidente de la Fundación Chilena para la Discapacidad



# Subsecretario de Economía ante inquietud de gremios por medidas: "Agenda no está cerrada"

**REGIÓN.** Ignacio Guerrero subrayó que muchos de los cuarenta puntos del documento presentado recientemente por el Gobierno beneficiarán directamente a los agentes económicos de la Región de Valparaíso.

Claudio Ramírez  
cr Ramirez@mercuriovalpo.cl

El jueves de la semana pasada, el ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, presentó una agenda con 40 medidas destinadas a relanzar la actividad económica del país. En la región fue bien recibida aunque con la inquietud, plausible, de que se requiera aterrizarla para generar un verdadero impacto en la zona.

Al respecto, el subsecretario de la cartera, Ignacio Guerrero, destacó que buena parte de los contenidos del documento nacieron de las regiones. "En mi caso particular me tocó recorrer el país preguntando y solicitando, a los distintos gremios productivos, propuestas para incorporar en esta agenda", remarcó, agregando que en el caso de Valparaíso -en septiembre del año pasado- se efectuó un proceso en la zona destinado a recoger las propuestas específicas del territorio.

"Los gremios regionales nos hicieron llegar 66 propuestas de políticas públicas que consideraban necesarias y esta agenda de impulso da cuenta de las principales, las que son más transversales, pero como bien dijo el ministro, muchas de ellas con un impacto importante en las regiones".

En ese contexto, el representante del Ejecutivo advirtió que seguirá reuniéndose con los gremios locales para aclarar dudas y, si es necesario, perfeccionar alguna de las iniciativas. "Hay que aclarar que esto no se agota con las 40 medidas, ya hay algunas que son bastante más locales y que vamos a seguir trabajando junto a los seremis y en este caso también voy a estar presente en reuniones y el trabajo que vamos a seguir realizando con los gremios productivos regionales", remarcó.

## ¿NUEVAS MEDIDAS?

Desde ese punto de vista, Guerrero precisó que si surge otra consideración en ese diálogo que mantendrán los actores locales con la cartera ciertamente se tomará en cuenta.

"El ministro Fontaine lo remarcó y es que la agenda no queda acotada a estas 40 medidas, la agenda no está cerrada. Hay muchas medidas que estamos evaluando pero creemos que es importante dar esta señal y ponernos a trabajar decididamente en su implementación y para eso hay plazos, pero evidentemente estamos abiertos a incorporar nuevas medidas y vamos a seguir trabajando con los gremios regionales en otras que nos puedan hacer llegar", sentenció.

## Subsecretario por muelle: "Hay que ver las posibilidades"

El subsecretario de Economía también se refirió al trunco proyecto del muelle exclusivo para cruceros, luego que en la zona se creara un bloque conformado por parlamentarios, el municipio y gremios del turismo para intentar revertir la decisión de EPV, debido a la inviabilidad económica planteada en los estudios realizados. "Me sumo a las palabras de la ministra de Transportes, Gloria Hutt, evidentemente este es un gobierno abierto al diálogo", dijo en relación a la reunión que la secretaria de Estado sostendrá con este grupo transversal.

"Ahora, todas las obras de inversión en ejes económicos importantes para la región como en este caso es el turismo son buenas. Evidentemente, el estudio arrojó resultados y habrá que realizar una evaluación exhaustiva para ver las posibilidades y si así se determina, impulsar o no, este proyecto. Hay evaluaciones económicas de por medio, pero cuando hay inversiones en ejes productivos que son centrales para la región son bienvenidos".

## ATERRIZAJE LOCAL

Pero más allá del afinamiento de los puntos que se consignan en la agenda, el subsecretario advirtió que varios de los puntos expuestos tendrán una repercusión importante en la zona.

"Está la creación del portal tu empresa en un día 2.0 donde en la Región de Valparaíso hay un activo importante de ecosistema emprendedor. De hecho se están creando más de 11 mil empresas anuales en la zona, más de 1.100 al mes, es decir hay algo importante que nosotros tenemos que apoyar", manifestó.

Otro punto que destacó se orienta a los cambios que se realizarán para las compras públicas y que tienen relación con evitar la concentración en los proveedores. "Hay una demanda que siempre nos comentaban las pymes de la región sobre el portal ChileCompra, pues en la Región de Valparaíso existen más de 5.000 proveedores inscritos en el sitio, de los cuales el 96% son pymes. Esta demanda se relacionaba con el acceso a este instrumento. Y es por eso que vamos a hacer



AGILIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ES UNO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL.

modificaciones para que tengan mayores facilidades en este portal", sentenció.

Al respecto, especificó que se van a optimizar los sistemas de los llamados convenios marco, de manera que exista mayor rotación y que si una pyme quedó fuera inicialmente tenga la opción de reingresar. "Vamos a mejorar la eficiencia de las compras públicas, de manera que también las nuevas modalidades permitan operaciones más ágiles y por montos menores, evitando la concentración", dijo el subsecretario quien, de paso, también relevó la importancia de crear una Oficina GTS para la pequeña y mediana empresa.

Otro punto que destacó fue la apertura del cabotaje donde se espera -remarcó- que la mayor competencia genere disminución de tarifas. "Esto también tiene un impacto en la región bastante importante porque están los principales puertos del país (...) queremos generar una carretera a través de nuestro borde costero y para eso tenemos que promover la competencia de los puertos y allí el tema de abrir el transporte de carga no sólo a la marina mercante nacional sino que a la internacional, lo que va a generar una mayor competencia que se va a reflejar en las tarifas", explicó la autoridad.

## AGILIZAR PROYECTOS

Pero quizás una de las expectativas



**"Hay que aclarar que esto no se agota con las 40 medidas, ya hay algunas que son bastante más locales y que vamos a seguir trabajando junto a los seremis y los gremios regionales"**

Ignacio Guerrero  
Subsecretario de Economía

mayores que existen en la zona apuntan a la certeza jurídica, pues la mayor parte de las inversiones que tiene la zona se encuentran estancadas a la espera que culminen una serie

de procesos.

"En la región hay un importante catastro de inversiones y es cierto que muchas de ellas han sufrido los problemas de la incerteza jurídica. (...) Hay más

de US\$ 3.200 en inversiones por más de 19 proyectos. Un ejemplo concreto es lo que se está realizando con el proyecto del edificio de neurociencias en Valparaíso. Allí se localizaron algunos hallazgos que han detenido la construcción de este centro científico y en ese contexto dentro de las medidas precisamente apuntamos, sin relajar los procedimientos, si a hacerlos más eficientes, acortarlos y darle mayor certeza en términos de tiempo", precisó.

## COORDINACIÓN

Un factor que despertó inquietud en la zona al momento de conocer la agenda procrecimiento es si existe o no la necesaria coordinación en el sector público para su implementación.

"Acá hay 12 ministerios que participan de esta agenda de reimpulso económico y si bien le ha tocado por mandato liderar al ministro Fontaine, este es un documento que tiene el compromiso del Gobierno en la que estamos todos decididos a impulsar entendiendo la relevancia que tiene para el país poder alcanzar el potencial de crecimiento de cada una de las regiones", manifestó, añadiendo que también se debe realizar una mejor promoción de los estímulos de I+D. "Vamos a trabajar con Corfo en ello", detalló.